

REF: Páguese servicio que se indica.

Valdivia, 19 MAR 2014

VISTOS:

Las necesidades del servicio de Vialidad Región de Los Ríos, el D.F.L. Nº 850/97 Texto Refundido de Ley 15.840, Decreto MOP Nº 1141/06 que reglamenta las adquisiciones, la Res. Nº 1600/08 de la C.G.R., Ley de Compras Nº 19.886/2003, y las atribuciones que me otorga la Res. DV. Nº 847/2012-3381/2008-723/2010 y 667/2013, del Sr. Director de Vialidad.-

CONSIDERANDO:

Que, la necesidad de contar con oficinas en la ciudad de La Unión, para el funcionamiento de la Dirección Provincial de Rancho.
Que, existiendo sólo un proveedor que ofrece instalaciones adecuadas a las necesidades, se define esta prestación de servicio por Trato Directo, Art. 89 Letra D).-, según Contrato de Arriendo del 20/08/2009.-
Que, con esta fecha se regulariza administrativamente acto efectuado.

RESUELVO

TRAMITADA
19 MAR 2014
Fecha

D.R.V. Nº 0505 / (EXENTO)

1.- **CANCELESE:** Al proveedor MIGUEL ANGEL FERRON LAZO, Rut.: 8.448.346-K, domiciliado en Parcela "Las Lomas de Centinela" Km. 3 La Unión.

CANTIDAD	ESPECIFICACION	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	Arriendo Oficina La Unión, mes de Abril 2014.	\$ 676.774.-	\$ 676.774.-
	Recibo Nº 57 de 17.03.2014.-		\$ 676.774.-

2.- IMPUTESE la suma ascendente a \$ 676.774.- (Seiscientos setenta y seis mil setecientos setenta y cuatro pesos) como sigue:

FINANCIAMIENTO:

Comprobante de compromiso: 587 del 13.01.2014
Imputación presupuestaria: 22.09.002 Código SAFI Nº: 215013

Operación: Gastos de Administración

Destino u Obra: Habitación oficina Dirección Provincial de Rancho, Angamos Nº 520 Depto. 2

Solicitado por: Sr. Director Regional

Facturar según corresponda **A: MOP DIRECCION DE VIALIDAD**, RUT: 61.202.000-0, Yungay Nº 621, Valdivia.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

AFS/EMA/ARB/CMS

JOP/SA/IFI

DISTRIBUCION:


- Oficina de partes Provincia del Rancho
- Unidad de Gestión y Ejec. Presupuestaria D.R.V.
- Arca adquisiciones Vialidad Valdivia (2)
- Bienes y Servicios

PROCESO Nº

7619613

Nº Interno

245


MIGUEL ANGEL FERRON LAZO
PRESIDENTE DEL
PROCESO NACIONAL DE ARRENDAMIENTO (P)
RE REGISTRO FONDEC